



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

Hospital Antonio
Lorena CUSCO



Edificando Salud

"CUSCO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"
"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"
"Año de la Universalización de la Salud"

Cusco, 17 de agosto del 2020

OFICIO N° 586 -DRSC-HAL/D-2020

Señor:

**MED. VICTOR ALFREDO DEL CARPIO YAÑEZ
PRESIDENTE DEL COMANDO COVID REGIONAL CUSCO
Ciudad.-**

Asunto: Remite información solicitada.

Referencia: OFICIO MULTIPLE N° 024-2020-COC-19/C
OFICIO MULTIPLE N° 025-2020-COC-19/C
OFICIO MULTIPLE N° 026-2020-COC-19/C
OFICIO MULTIPLE N° 027-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de remitir adjunto al presente, el informe solicitado mediante los documentos de la referencia en los siguientes términos:
Respecto del proceso que utiliza el Hospital para realizar la recarga de oxígeno de la Planta de Cachimayo, diariamente se procede con la desinfección externa de los balones de oxígeno conforme lo solicita la Planta Industrial de Cachimayo, los cuales son transportados por un vehículo especializado en transporte de oxígeno y por el personal debidamente capacitado y con los EPPS necesarios; se procede con la recarga de 30 a 32 balones de oxígeno de 10 m³, posteriormente retorna a nuestro nosocomio para ser distribuido en los diferentes servicios de hospitalización de pacientes COVID CRITICOS Y NO CRITICOS.

Asimismo nuestro Plan de Optimización de envío de camiones para recarga de oxígeno de la Planta de Cachimayo es realizar un solo viaje y realizando la recarga en el lapso de una hora.

En cuanto a los contratos con empresas proveedoras de oxígeno se tiene la Orden de Compra N° 0000414, correspondiente al mes de marzo, por la suma de S/. 34,658.00 a nombre de PRAXAIR PERU SRL, cancelada mediante comprobante de pago con registro SIAF N° 0000000794, la Orden de Compra N° 0000486, correspondiente al mes de abril cancelada con comprobante de pago con registro SIAF N° 0000000929, por la suma de 23,002.00, y desde el mes de mayo a diciembre 2020 se encuentra en proceso de elaboración el contrato por 30 000 m³.

Respecto del stock de balones de oxígeno con el que cuenta el Hospital Antonio Lorena se tiene 47 balones, y se tiene en proceso de adquisición sujeto a disponibilidad presupuestal 10 balones aproximadamente.

Nuestra necesidad de balones de oxígeno ante un escenario de crisis la necesidad proyectada es de 100 y de necesidad extrema proyectada es de 150.

Es todo quanto informo a su Despacho para los fines y/o acciones correspondientes, es oportunidad para reiterar a Ud. mi mayor consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DRSO
HOSPITAL ANTONIO LORENA

DIRECTOR DE HOSPITAL ANTONIO LORENA
Dr. Héctor Sánchez Ruiz
DIRECTOR DE HOSPITAL ANTONIO LORENA
Av. Carlos Ugarte S/n Urb. Primavera – Santiago
www.hospitalantonioloreña.com



Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 026 -2020-COC-19/C

Señor:

- Méd. Dr. Abel Paucarmayta Tacuri.
Director del Hospital Antonio Lorena.
- Med. Justo German Vizcarra Loayza
Director del Hospital Regional Cusco.
- Dr. Víctor Manchego Enríquez.
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

Ciudad.:-

ASUNTO : SOLICITO INFORME DEL STOCK DE BALONES DE OXÍGENO EN SU INSTITUCIÓN.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

El comando COVID 19 Regional, solicita remita informe detallado del stock de balones que se tiene en su institución; asimismo solicito informe sobre la cantidad de balones en proceso de adquisición para su Institución; asimismo se solicita remita dicha información para el lunes 17 de agosto del 2020.

Sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

HOSPITAL ANTONIO LORENA	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
MESA DE PARTES	
RECIBIDO:	14 AGO 2020
REGISTRO:	3606
FOLIO:	
HORA: 13:46	
FIRMA:	

Hospital Antonio Lorena - Cusco
DIRECCION
Para. MUNICIPALIDAD DE CUSCO
Ejecutar () 5 Informe
Tomar nota y registrar () 6 Atención
Su Conocimiento (✓) 7 Preparar respuesta
Opinión () 8 Tomar nota favorable

OBSERVACIONES
FECHA 14/8/2020
Integridad



Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 027 –2020-COC-19/C

Señor:

- Méd. Dr. Abel Paucarmayta Tacuri.
Director del Hospital Antonio Lorena.
- Med. Justo German Vizcarra Loayza
Director del Hospital Regional Cusco.
- Dr. Víctor Manchego Enríquez.
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : REMITA INFORME DEL PLAN DE NECESIDADES DE BALONES DE OXÍGENO ANTE UN ESCENARIO DE CRISIS.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

El comando COVID 19 Regional, solicito remita informe de necesidades de balones de oxígeno ante un escenario de crisis (necesidad proyectada, y necesidad extrema proyectada); asimismo se solicita remita dicha información para el lunes 17 de agosto del 2020.

Sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

HOSPITAL ANTONIO LORENA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
PRESA DE PARTES

RECIBIDO: 14 AGO 2020

REGISTRO: 3609

FOLIO: HORA: 13:48

Hospital Antonio Lorena - Cusco

DIRECCION

- Para SECRETARIA / ASOPROFESO / MANTENIMIENTO
- 1 Ejecutar 5 Informo
- 2 Recibir y Archivar 6 Atención
- 3 Documento 7 Prepare respuesta
- 4 Archivar 8 Tomar nota devolver

OBSERVACIONES

FECHA

Trabajemos
Integridad

Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 024 -2020-COC-19/C

Señor:

- Méd. Dr. Abel Paucarmayta Tacuri.
Director del Hospital Antonio Lorena.
- Med. Justo German Vizcarra Loayza
Director del Hospital Regional Cusco.
- Dr. Víctor Manchego Enríquez.
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : REMITIR INFORME SOBRE EL PROCESO DE RECARGA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

El comando COVID 19 Regional, solicita INFORMAR sobre el proceso que utiliza el Hospital para hacer recarga de oxígeno de la Planta Cachimayo, así como su Plan de Optimización de envío de camiones para recarga de oxígeno de la Planta de Cachimayo; también se solicita remita dicha información para el lunes 17 de agosto del 2020.

Sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Hospital Antonio Lorena - Cusco

DIRECCIÓN

M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

Para ASESORIAS LEGALES **DIRECCIÓN** MONTENEGRO

1 Ejecutiva 5 **2 Tomar nota y Archivar** 6 **3 Su Conocimiento** 7 **4 Opinión** 8

OBSERVACIONES 14/08/2020 **PROFESIONAL** PRIMA

Trabajemos
Integridad

HOSPITAL ANTONIO LORENA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
RECIBIDO: 14 AGO 2020 PARTES
REGISTRO: 3607
FOLIO: _____ HORA: 13:47
FIRMA: _____



Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 025 -2020-COC-19/C

Señor:

- Méd. Dr. Abel Paucarmayta Tacuri.
Director del Hospital Antonio Lorena.
 - Med. Justo German Vizcarra Loayza
Director del Hospital Regional Cusco.
 - Dr. Víctor Manchego Enríquez.
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITO REMITA INFORME SOBRE AMPLIACIÓN O CAMBIOS REALIZADOS EN LOS CONTRATOS CON EMPRESAS PROVEEDORAS DE OXÍGENO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

El comando COVID 19 Regional, solicita remita informe con carácter de urgente los contratos con empresas proveedoras de oxígeno, y los cambios o contratos adicionales que se realizan desde el mes de marzo y medidas adicionales que se han tomado para la ampliación de estos contratos; asimismo se solicita remita dicha información para el lunes 17 de agosto del 2020.

Sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

 <p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19</p>	<p>REQUERIMIENTO</p> <p>FECHA: 14 AGO 2020</p> <p>FOLIO: 3608</p> <p>HORA: 13:46</p> <p>8</p>	<p>HOSPITAL ANTONIO LORENA DIRECCIÓN EJECUTIVA MESA DE PARTEC</p>
--	---	--

Hospital Antonio Lorena - Caxias PR

DIRECCIÓN

1 Executive Summary 5 2020

1. Tercera Nota y Archivo () 68

4. Conocimiento

Opinião

Trusted by
Integridad